

Loja, 11 de Junio del 2009

Señor
Jorge Jaramillo García
Ciudad.-

De mis consideraciones:

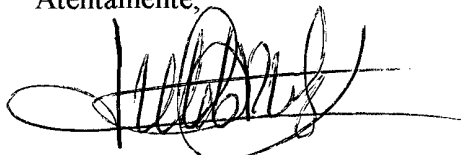
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía "**GRUPO COMERCIAL DANIOR S.A.**", que en sesión de carácter universal realizada el día miércoles 10 de Junio del año en curso, tuvo el acierto de nombrar a Usted *Presidente Ejecutivo de la compañía* por un periodo estatutario de dos años.

Las atribuciones y deberes del Presidente Ejecutivo constan de la escritura pública de la Compañía **GRUPO COMERCIAL DANIOR S.A.**

La compañía **GRUPO COMERCIAL DANIOR S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Loja Ab. Galo Castro Muñoz, el día 30 de Mayo del 2009, y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 09.L.ICLZCH 106, de fecha 08 de Junio del 2009.

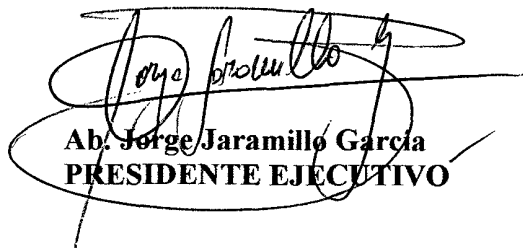
Ud. se dignara hacer costar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Ing. Orlando Ortega Jadán
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía **GRUPO COMERCIAL DANIOR S.A.**, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No.1102653589. Loja, 11 de Junio del 2009.



Ab. Jorge Jaramillo García
PRESIDENTE EJECUTIVO



GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE -
COMP AÑIAS DEL AÑO 2009, bajo la partida No..494, y anotado en -
el repertorio con el No. 1142.

Loja, 12 de junio del 2009.




Dr. Félix Paladines Paladines
 REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA